

Murcia
EL LIBERAL invita a sus anunciantes
a presentarse sus diarias.
25 ejemplares 175 pesetas.

El Liberal

Murcia
Redacción, Oficinas y Talleres
2. CRÉDITO PÚBLICO, 1

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

Número suelto 10 ctms

CONTRA LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

Importante asamblea de la Federación Agraria

Los agricultores murcianos concretan sus aspiraciones mínimas y piden a los poderes públicos soluciones legislativas para el problema de la tierra en Murcia.

ASPECTO DEL TEATRO

A las diez de la mañana la ámplia sala del Circo Villar se hallaba atestada de público, en su inmensa mayoría huertano.

Todas las localidades se hallaban repletas y las plateas estaban ocupadas, en su mayoría, por numerosas huertanas que daban realce al acto.

LAS COMISIONES

Sería interminable la lista de asambleístas comisionados.

Baste decir que asistieron representantes de unos ochenta sindicatos y entidades agrícolas, de Murcia y su provincia, sin contar con las innumerables adhesiones recibidas.

COMIENZA EL ACTO

A las diez y media dió comienzo el acto.

Al aparecer los oradores en el escenario, el público, puesto en pie, les tributó una larga y clamorosa ovación.

Ocupó la presidencia el presidente de la Federación Agraria don Juan Velasco.

Con él tomaron asiento los señores Sánchez Meseguer, López Almagro y Perriago, de Lorca.

Como delegado del gobernador asistió el comisario señor Vargas.

PALABRAS DEL SEÑOR VELASCO

El presidente de la Federación Agraria, acogido con grandes aplausos, dice al hacerse el silencio:

Agricultores: cuatro palabras solamente, en nombre de la organización que dirigo.

Recibid vosotras, huertanas que nos honrais con vuestra presencia, un saludo efusivo.

Las conclusiones de esta grandiosa asamblea—añade—serán avaladas con la firma de la mujer de la vega murciana.

Saluda a las representaciones y especialmente a la Prensa. Saluda a los representantes de esta, diciendo que acuden honradamente a recoger las aspiraciones de la huerta murciana.

Expresa el objeto del acto. Ha sido—dice—un deseo de la huerta el que la Federación intervenga en el pleito que ha surgido entre propietarios y colonos por la falta de estabilidad de estos en las tierras, por los contratos leoninos y por las subidas caprichosas de rentas.

Atendiendo vuestros requerimientos hemos convocado esta Asamblea para pedir al Gobierno que resuelva el problema de la tierra en Murcia.

Termina rogando a los asistentes observen orden y guarden atención. (Grandes aplausos.)

SÁNCHEZ MESEGUER

Habla seguidamente el viejo luchador huertano, cuya presencia es acogida con una prolongada ovación.

Comienza saludando a las mujeres y depositando a sus pies los aplausos que recibió. Saluda a los agricultores y les felicita por haber venido a defender su pan.

Venimos todos—dice—gozosos, como en día de fiesta, no con la tea incendiaria.

Hasta ahora habéis sido indiferentes ante la avaricia de los propietarios, pero hoy habéis despertado.

Jamás debió ser la tierra sino de quien la cultiva y así será.

No culpemos a los ricos de hoy. Tal vez nosotros fuéramos en su caso igual que ellos.

Pero el caso es que la codicia ha hecho que la tierra sea patrimonio de unos cuantos.

Venimos con el ramo de oliva en una mano. No queremos la guerra, pero ¡ay de ellos si no nos atienden!

Reconoce que con el decreto sobre el inquilinato el Gobierno ha dado un paso en las corrientes democráticas.

Ya no puede el propietario expulsar porque sí, por mero capricho, de su finca al inquilino.

Y siendo esto así, ¿por qué se puede expulsar de unas tierras al colono? (Grandes aplausos.)

Pedimos que termine este absurdo. Lo pedimos con orden.

Estamos dispuestos a conseguir el mínimo de nuestras aspiraciones por todos los medios.

Si no nos atienden pediremos a otros gobiernos extranjeros regiones que cultivar y emigraremos en masa.

Confía en que el Gobierno no consentirá que se despuoble una región por satisfacer a unos cuantos egoístas.

Termina diciendo que los huertanos piden hoy con la fuerza de la razón y mañana pedirán con la razón de la fuerza. (Ovación.)

DON MAXIMILIANO PERIAGO

Representante del Sindicato Agrícola de Lorca.

En nombre de esta entidad saluda a los asambleístas.

Hace resaltar que dos de las conclusiones que trae están en disconformidad con las de los huertanos murcianos.

Los lorquinos, están obligados a aceptar la aparcería porque necesitan del dinero del propietario para comprar el agua.

Combate al delegado regio, administrador de las aguas del Pantano lorquino, exponiendo la desastrosa gestión que realiza.

Da lectura a las conclusiones y termina advirtiendo que se tenga en cuenta al redactar la memoria que los beneficios del colono procedan del reconocimiento legal de sus diferencias. (Aplausos.)

El señor Velasco dice que se procurará dar entrada a las conclusiones lorquinas en las murcianas.

LOPEZ ALMAGRO

El concejal y director de «Levante Agrario» señor Almagro es acogido con grandes aplausos.

Es esta—dice—la hora de las concreciones. Es día de estudios serios, no de discursos floridos.

Tengo que hacer una salvedad: en mí hay siempre dos personalidades, una, la mía, puramente particular; otra, la de quien al actuar en la vida pública tiene que atenerse a la realidad.

El faro a que debemos mirar es, a juicio mío, el principio de transformación de la propiedad de la tierra, de individual en colectiva.

Pero eso hay que conquistarlo despacio, porque de lo contrario podría darse un salto en el vacío.

Alude al desconocimiento que se tiene en España del problema de la tierra en Murcia. Desconócense los antecedentes y son tratadas con desprecio nuestras cuestiones agrícolas.

Se comentan en Madrid los problemas valencianos, pero los nuestros no. Y estos son iguales que aquellos.

«Es que creen que aquí vivimos en un paraíso, donde los propietarios son unos patriarcas. Green, además, en las grandes mejoras de la política.

Recuerda que un diputado gallego dijo que para conseguir algo hay que ser murciano.

Es la falsa leyenda que los poetas han formado de esta tierra, alguno de los cuales la comparó con el cielo.

Pero para comprender esa equivocación hay que ser huertano. En el fondo de tanta belleza solo hay angustias, miserias y penas.

Quien ha puesto el dedo en la llaga la hizo mi querido amigo, el ilustre poeta Jara Carrillo, al decir en una sentida estrófa:

«Es Murcia muy hermosa, pero en el hogar no hay pan ni flores.»

En elocuentes párrafos describe la triste vida del huertano, luchando

denodadamente para defender las cosechas de las inclemencias del tiempo.

Y después de tanta angustia, el pajaraco del amo y el chacal del fisco le sacan casi todo lo que ha producido, hasta el sucio pellejo y las gallinas que guarda para sus hijos.

Nuestra riqueza ha sido feudataria de los de fuera, como lo ha demostrado la guerra. También lo ha sido de los de dentro, los intermediarios que impusieron los precios al huertano.

Además de espiritualmente, éramos esclavos en lo económico.

La Federación Agraria vino a emanciparnos de ambas tiranías y la región fué recobrando su personalidad.

Algo amenaza echarla abajo. Ocurrir aquí como con las hidras mitológicas, a las que siempre quedaba alguna cabeza. La cabeza que nos queda aquí por cortar, son los contratos de arrendamiento.

Rechaza la leyenda patriarcal del propietario murciano y para demostrar sus asertos expone algunos casos en que los colonos han sido atropellados por los propietarios.

(El relato de dichos casos produce honda emoción en el auditorio.)

La huerta—prosigue—se levanta contra esto. Y como el mal está en los contratos de arrendamiento, contra éstos vamos.

Recuerda que la Federación intervino al principio de su funcionamiento en este problema.

Lee y comenta algunos de aquellos contratos. Examina las cláusulas de despedida, por las que se ve que aquí no hay más que el dueño, quien ningún derecho reconoce al colono. Este no es nadie y solo le queda someterse.

Alude al problema de las mejoras, leyendo cláusulas de contratos por las que se estipula que el propietario no reconocerá ninguna mejora al colono, ni aún aquellas que el propio dueño autorizó.

«No obstante, reconoce que hay huertanos que proceden de mala fe e introducen ciertas mejoras para burlar al propietario.

Pero ello no justifica esas cláusulas, que pueden ser sustituidas por otras que tiendan a evitar la posibilidad de ese abuso.

Guzmán de Alfaroche tenía mejor concepto del honor que estos propietarios, dignos de Rinconete y Cortadillo.

Habla de los contratos de aparcería.

Vamos a ocuparnos—dice—del ogro, de nuestro ilustre paisano don Juan de la Cierva, cuatro veces ministro. (Grandes risas.)

Nada hay—dice—que supere en negocio a esos contratos que el señor Cierva quiere implantar en esta provincia.

Estudia el sistema de aparcería haciendo cálculos para demostrar el enorme beneficio del propietario con perjuicio para el colono. Obtiene una ganancia de un 200 por 100.

«Expone otros aspectos interesantes de la aparcería favorables al propietario.

Examina la aparcería de ganados combatiendo duramente las injusticias de este sistema.

Es curiosa—dice—esta aparcería. No se permite al colono comprar ganado y está obligado a guardar el del amo.

Cuando se venden, parted las ganancias, pero a veces hay pérdidas y el colono está obligado a perder su dinero después de haber pasado fatigas en la cría de aquel ganado.

Esta es una de las mayores injusticias de la aparcería.

Después de analizar las mejoras de

aparcería deduce que solo beneficios hay para el propietario y perjuicios para el colono.

Concreta las aspiraciones mínimas de la huerta en la siguiente petición: Anulación completa de los contratos de aparcería y modificación de los otros en el sentido que se indica en las conclusiones.

De todas ellas, las que más nos interesan son las de despedida y mejoras. Queremos que no se pueda echar caprichosamente de las tierras a los colonos y se reconozca a éstos íntegras las mejoras que hagan mejorar el suelo.

Esto no niega el derecho a la propiedad.

Aceptamos para el porvenir todas las ideas modernas, cuyo triunfo deseamos, pero comprendemos que ahora vivimos en la realidad y nos contentamos con esto.

Ya veis cómo pedimos. Sin embargo, nos llaman anarquizantes.

No ven que los anarquizantes son ellos, que están poniendo en nuestra mano la tea incendiaria, de la que surgen resplandores de justicia.

En párrafos fogosos compara el egoísmo de los propietarios con el egoísmo de Fernando VII, quien después de vender a su patria metía en las cárceles al pueblo que por él se había batido contra las tropas francesas.

Así son los propietarios, quienes contestan con el desprecio a los que les producen la riqueza, esa riqueza que les permite tener una mesa llena de manjares y pasar la vida en el Casino, muellemente sentados.

«Cuanto pedimos es justo y no está en pugna con la legalidad; no es un despojo, no es una usurpación.

Termina prodiando la famosa frase de Méndez Núñez: «Más quiero honra sin barcos que barcos sin honra».

El señor Almagro fué ovacionado por la concurrencia repetidas veces.

RESUMEN DEL SEÑOR VELASCO

Al levantarse el infatigable presidente de la Federación Agraria, el público le tributa una ovación cariñosa y prolongada.

El señor Velasco, hecho el silencio, dice:

Ya habéis visto los datos que han recopilado los oradores, que nos dan la razón.

«Bien poco tengo que añadir, porque ellos lo han dicho todo.

Ahora vamos a someter a vuestra aprobación las conclusiones que hemos formuladas, producto del estudio que hemos realizado del problema.

Dichas conclusiones serán entregadas al Gobierno por una Comisión numerosa que irá a la Corte con dicho objeto.

Allí diremos a los Poderes públicos cuanto está ocurriendo en Murcia.

«Esto no se conoce en Madrid. Allí creen que vivimos en el mejor de los mundos».

Llega su engaño a creer que en la huerta murciana existe una verdadera compenetración entre agricultores y propietarios.

Pues bien, hagamos ver a España cómo se abusa del colono murciano, haciéndole firmar contratos leoninos o expulsándole de las tierras si se niega a firmarlos.

Nuestras aspiraciones son justas y legales y el Gobierno debe atenderlas.

Este es el sentir general, aunque al acto no hayan concurrido representaciones oficiales de otros elementos agrarios.

Queremos que nos acompañen en la Comisión aquellas personas que por la alta representación que ostentan

están obligadas a intervenir en cuestiones de esta clase.

Pero si esas personas nos negaran su concurso, iremos solos a cumplir con nuestro deber y lo cumpliremos al igual de otras ocasiones.

Termina declinando en el Gobierno la responsabilidad de lo que ocurra aquí si no atiende las aspiraciones del agrarismo murciano.

Grandes y entusiastas aplausos acogen las últimas palabras del señor Velasco.

UN INCIDENTE

Al empezar a leerse las conclusiones, el obrero José Soler, afiliado al Sindicato Único de la Casa del Pueblo, pide la palabra.

El señor Velasco se la niega por no ostentar la representación de ningún organismo agrario.

Algunos elementos afines al compañero Soler protestan, pero el señor Velasco insiste en su negativa y queda terminado el incidente.

LAS CONCLUSIONES

El secretario da lectura a las siguientes conclusiones:

1.º El tiempo del arrendamiento debe ser indefinido; contrario no será nunca menor de diez a quince años.

2.º Si prórroga podrá estipularse por ambas partes de acuerdo; pero en caso de disconformidad y si el arrendatario ha cumplido fielmente las condiciones del contrato, el arrendador sólo podrá darlo por terminado para cultivar él mismo la tierra.

3.º El pago del precio del arrendamiento se estipulará en metálico, haciéndose efectivo por todo el mes de Octubre, en vez del 24 de Junio que ahora se preceptúa, por ser aquella la fecha de la recolección, no pudiendo admitirse señalarlo en especie como actualmente exigen algunos propietarios, si no en el caso de que tratándose de tierras de secano consista en una parte proporcional de los frutos recolectados.

4.º Se prohibirá en absoluto el contrato de aparcería, el que sólo se aplicará por excepción en algunas fincas de secano que por su situación especial lo requieran.

5.º Se prohibirá en absoluto los sub-arrendamientos.

6.º Para establecer la merced tanto de los contratos existentes en las actualidad, como de los que en lo sucesivo se celebren, mientras de una manera concreta no se legisle en el sentido de reconocer a la propiedad y al trabajo la parte que en las mejoras intrínsecas de la tierra le correspondan, se tendrá en cuenta el tipo que regía en 1914, aumentando en un cinco a un quince por ciento según la situación y circunstancias de las fincas.

7.º Para entender en los casos de desahucios, reconocimiento de beneficios y mejoras o cualquier otra cuestión que pueda surgir entre propietarios y colonos, se nombrará un tribunal especial en que tendrán debida representación unos y otros.

8.º Las mejoras y beneficios imputables al arrendatario serán de dos órdenes:

a). Aquellos que afectando a la esencia del terreno le hacen aumentar su valor cotizable y en la que el arrendatario tendrá una participación proporcionalmente inversa al número de años que las hubiere cultivado.

b). Los beneficios y mejoras circunstanciales consistentes en plantaciones, edificaciones, frutos pendientes y otros que deben ser imputables

integramente al arrendatario, e con análogo derecho a lo establecido en el artículo 1.652 del Código civil, respecto de los censatarios.

9.º Cada quince años se verificará una revisión del contrato para determinar, habida cuenta del aumento o depreciación del valor de la finca, el alza o baja del precio del arrendamiento, revisión que puede confiarse al servicio catastral.

10. El arrendador sólo podrá desahuciar al arrendatario:

a). Por falta de pago del precio del arrendamiento.

b). Por incumplimiento de las cláusulas del contrato.

c). Por deterioro grave de la finca, consciente y deliberadamente realizado por el arrendatario.

11. En caso de venta o cualquier traslación de dominio el nuevo propietario vendrá obligado a respetar el contrato, no pudiendo hacer uso del derecho establecido en el artículo 1.571 del Código civil.

12. El arrendatario tendrá derecho a rebaja de la renta cuando por pérdidas los frutos de la tierra por casos fortuitos y extraordinarios, aboliéndose además el artículo 1575 del Código civil, que dice así: «Tampoco tiene derecho el arrendatario cuando los frutos sean perdidos después de estar separados de su raíz o tronco.»

13. En el caso de que el Estado, como es su deber, pueda llegar a la expropiación forzosa por utilidad pública, aquellas tierras no debidamente cultivadas por sus propietarios serán distribuidas por arriendo o censo entre los cultivadores pobres llamados braceros que no lleven otras.

14. No podrá establecerse en los contratos de arrendamiento condición alguna que limite la libertad de cultivo.

15. El arrendatario estará asistido de los derechos de tanteo y retracto de la totalidad de la finca que cultive en la forma establecida en el Código civil.

16. El arrendatario podrá compeler al propietario a la venta de la finca arrendada, abonando su importe en cinco anualidades como máxima, estando obligado al pago del interés legal del dinero por los plazos no vencidos.

17. Quedará sin efecto y serán nulos cuantos contratos existan en la actualidad y en lo sucesivo se convengan y estén en desacuerdo con las prescripciones contenidas en las bases anteriores.

18. Modificación en armonía con las condiciones que se proponen en las bases anteriores de las disposiciones del Código civil que regulan el contrato de arrendamiento de fincas rústicas.

Son aprobadas por unanimidad; y entre vivas a Murcia y a la Federación Agraria y mueras a los actuales contratos famosos, se da por terminado el acto, cuya importancia y trascendencia no es preciso hacer resaltar.

A nuestros suscriptores de Murcia

A nuestros suscriptores de Murcia que se trasladan a otro punto durante los meses de verano, se les servirá EL LIBERAL al mismo precio que se cobra en la capital.

Para ello se ruega que nos remitan a la Administración una nota con las señas del traslado a donde fijen su residencia veraniega y también las señas a las que se vienen sirviendo en esta capital.

El Liberal

ES EL PERIÓDICO DE MÁS CIRCULACIÓN DENTRO Y FUERA DE MURCIA DECANO DE LA PRENSA DIARIA LOCAL

Los retrasos de los trenes y de la correspondencia pública

A LOS SEÑORES MINISTROS DE FOMENTO Y GOBERNACION

Reiteradamente nos venimos ocupando de los incansables retrasos de los trenes de esta región...

Muy recientemente hicimos una llamada a las autoridades, y ciertamente podemos estar agradecidos de que nos escucharan.

Días atrás hablamos de los constantes retrasos que venía sufriendo el correo de Madrid, excitando a la autoridad gubernativa...

Las compañías han concedido a su personal de tracción un premio por kilómetro de recorrido que ganan en los retrasos...

En vista de esto, creemos que es llegada la hora de que el señor ministro de Fomento ordene una visita de técnicos a los depósitos de máquinas de las Compañías...

La guerra no puede ser pretexto ahora para carecer de material en estos momentos; luego, ¿a qué podrá obedecer el abandono en que se halla el material de tracción?

Ahi creemos que está el defecto, y que gracias a su personal sufrido y competente van cubriendo el servicio, pero de forma molesta y angustiada para los agentes encargados de ese servicio tan importante como es el de tracción.

Por otra parte, el señor ministro de la Gobernación debe también ordenar la revisión del servicio de las ambulancias de correos...

En resumen: los retrasos que venimos sufriendo no hay motivo ahora para que se registren tan a diario, máxime cuando hay líneas como las del Norte, en las que el servicio se realiza con toda puntualidad.

Conque señores ministros de Fomento y de Gobernación: de ustedes depende la normalización de estos servicios tan importantes y que tantos millones cuesta al contribuyente.

Tenemos noticias de que está en estudio la implantación de un tren rápido entre Madrid y Valencia...

Mucho lo celebraremos, siempre que esta región sea favorecida como merece el ramal de Chinchilla-Cartagena...

Y lo que deseamos es que ese rápido, al instaurarse, sirva para todos: esto es, para los viajeros de Lorca, Alicante y Murcia...

PARA EL ALCALDE

La eterna cuestión

Sigue la primera autoridad municipal haciendo oídos de mercader a cuantas quejas demanda la opinión.

Hoy hemos recibido un comunicado de varios vecinos de la calle de las Balsas protestando de las pestes que emanan de aquellas alcantarillas...

Nos ruegan hagamos sabedor de esta queja al alcalde para que la corrija por cuantos medios tenga a su alcance.

Nosotros así lo hacemos gustosos y deseáramos que fueran atendidos, pero, para qué negarlo, lo dudamos.

Hay un farol en la calle de la Puxmarina que hace el mismo oficio que la espada de Bernardo, esta ni pincha ni corta y el farol ni aun camisa tiene ¿será por el calor?

¿No se podrá conseguir?

¿No se atiende la queja del sereno Caravaca que la dió hace dos meses?

Otra de las cosas importantes que tenemos que denunciar, pero por ser algo más seria y creer que en el «cañete» del alcalde no cabe, hemos de decirselo al señor gobernador, en la

creencia de que seremos atendidos, es la siguiente:

En la calle de Mesegüeres existe una especie de aduar jitano; en medio de la calle hay acampada una familia compuesta del matrimonio y dos o tres hijos.

En medio de la calle hacen de comer, almuerzan, comen, cenan, hacen sus necesidades, duermen a la intemperie como es natural y según dicen los vecinos, se desarrollan escenas que ni en el Chantecler de la Chelito.

El señor gobernador, seguramente ordenará se investigue la certeza de nuestra denuncia y estamos seguros la corregirá.

El «bancalico» de la plaza del poeta Zorrilla y calles adyacentes siguen lo mismo.

Los barrancos de la calle de Selgas van adquiriendo más profundidad.

La Maestranza de los Arsenales

El pasado domingo llegó a Murcia una comisión de obreros del Arsenal militar, en representación de los de los tres Apostaderos de España.

El señor Cierva los recibió amablemente.

Los obreros solicitaron del ex-ministro murciano se interesase por la petición que tenían hecha sobre la permanencia en los Arsenales de estos obreros y cuya instancia habían cursado a la Superioridad.

El señor Cierva prometió interesarse por la petición de estos obreros de los Arsenales.

La comisión salió altamente satisfecha de las palabras del señor Cierva y nos recomienda hagamos público el agradecimiento en nombre de todos sus compañeros, que sienten hacia el ex-ministro murciano.

Murcianos que triunfan

LA FLOR NATURAL DE VALENCIA

Nuestro querido amigo y compañero en la Prensa el laureado poeta murciano don Leopoldo Ayuso, quien recientemente consiguió la Flor Natural de Manises (Valencia), acaba de obtener un nuevo gran triunfo.

El jurado calificador de los Juegos Florales que se celebrarán próximamente en Valencia, por unanimidad, ha concedido al señor Ayuso el honoroso galardón de la Flor Natural, a más de un acesit al mismo premio, con dos preciosas composiciones que llevan por lema «Celta Imperio» y «Araucelita».

El éxito decisivo y resonante alcanzado por nuestro joven compañero don Leopoldo Ayuso, lo celebramos de todas veras ya que con ello Ayuso gana prestigio a la vez que honra a su patria chica.

En el citado Certamen han sido premiados también el laureado vate don Daniel Ayala y el joven escritor don Antonio Fernández Escobar, de este último discípulo de la clase de Declamación de este Conservatorio.

Reciban nuestra cariñosa enhorabuena ambos autores, deseándoles cosechen nuevos laureos.

Don Antonio Puig

Por noticias fidedignas recibidas de Barcelona sabemos que ayer sufrió una operación quirúrgica nuestro queridísimo amigo el Subdirector del Conservatorio de Música y declamación don Antonio Puig.

El estado del paciente dentro de la gravedad es algo satisfactorio.

Descaremos muy de veras que el popular maestro Antonio Puig, mejore notablemente y verle cuanto antes entre nosotros.

Un comunicado

La Sociedad de industriales panaderos de Cartagena y La Unión nos remite el siguiente comunicado:

Cartagena 16 de Julio de 1920. Señor director de EL LIBERAL.—Murcia.

Muy señor mío: Como le ofrecí en nuestra entrevista en esa, tengo el gusto de comunicarle que con esta fecha he entregado al alcalde de esta un oficio y que he remitido al señor gobernador civil, que dicen textualmente:

«El que suscribe, presidente de la Sociedad de Industriales Panaderos, tiene a bien comunicar a V. E. que no encontrando en la actualidad harina de primera candeal al precio de 95 pesetas para poder continuar dando el pan a los precios actuales, nos vemos obligados para el día 23 de los corrientes dejar de fabricar el pan de lujo y primera, concretándonos únicamente a elaborar el pan de familia y en cantidad suficiente para que no falte pan al pueblo siempre

que se nos facilite harina suficiente para ello y al mismo precio que se nos da hoy de la fábrica del señor Magro.»

Sin otra cosa queda de usted afectísimo s. s. s. q. e. s. m., Alejandro Benedito.

Al gobernador, única autoridad que puede resolver este conflicto, rogamos en nombre del pueblo de Cartagena, atienda esta causa de tan palpitante y vital interés.

Después de un viaje

LA PUBLICIDAD DE «EL LIBERAL».—UN VIAJE A BARCELONA.—CONTRA LA VIDA CARA.—TIRANTES DE PAPEL.—EL PAPEL VALE MÁS.

Como no siendo nosotros mismos, sería difícil el alcanzar el reconocimiento ajeno, de aquí que nos permitamos un pequeño reclamo rindiendo culto a la verdad, que pueden testimoniarla nuestros mismos favorecedores.

Y el reclamo va a parar a nuestra publicidad, cuyos efectos en todo momento han sido y son eficaces y positivos como lo demuestra el caudal de anunciantes que en grado aumentativo vamos sumando.

Y a este propósito, entre los casos mil que podíamos relatar, se encuentra el más reciente: la poderosa Compañía Trasmediterránea, que en Cartagena interviene el acaudalado y acreditado representante naviero don Vicente Andreu, nos confió el anuncio del vapor «Ausias March», el cual hace la travesía fija de Cartagena a Barcelona y viceversa. Pues el anuncio viene proponiendo al vapor mencionado tan crecido número de pasaje de toda la región, que a centenares se cuenta la gente que se traslada a aquella hermosa ciudad condal; y en cuanto a ganado y mercancías en general, la afluencia es a veces mayor de lo que permite el tonelaje de carga del barco. Es verdad que el «Ausias March» es una nave muy recomendable por sus condiciones marinas y por la capacidad y buena disposición de sus cámaras de carga y pasaje. Y conste, que estas justas alabanzas son desinteresadas y sin intervención alguna administrativa. Ensalzar a un cliente nuestro, haciéndole la debida justicia, es para nosotros la mayor satisfacción.

Y ante los informes tan recomendables que hasta nosotros llegaban de esa nave de la Trasmediterránea, animó tanto a un compañero nuestro a realizar una travesía en el «Ausias» para ser transportado a Barcelona, que cerrando los ojos al riesgo que representa un viaje marítimo, allá que fué, y en el «Ausias» se embarcó y en él llegó muy felizmente a la capital barcelonesa.

Nuestro compañero ha regresado ya y con suerte, pues al siguiente día de su viaje en ferrocarril, ocurrió un choque de trenes con bastantes desgracias, habiéndose librado por una fecha. Nuestra enhorabuena al compañero.

La vida en Barcelona es tan práctica—nos dice nuestro camarada—que en un solo detalle revela el ingenio de aquel comercio para proporcionar una economía de tiempo y dinero a su clientela.

En una de aquellas calles céntricas existe un Bar en el que el transeunte penetra, deposita una moneda de diez céntimos en uno de los varios armarios mecánicos allí dispuestos, y el mismo consumidor se sirve un vaso de cerveza, o un bocadillo, o un licor, lo que se elija, para lo cual hay visibles letreros de los artículos dispuestos para el consumo. Esto no es muy moderno allí, pero existe y con éxito creciente.

Pero es más: nuestro compañero penetró en un bazar muy importante, y pronto alcanzó su vista un artículo novísimo en su manufactura y lo adquirió, y para acá se ha traído unos ejemplares para su admiración y contemplación de cuantos lo deseen, como nota reveladora de que allí se va preocupando la industria y el comercio de resolver la enorme carestía que pesa sobre los diferentes artículos de consumo y de uso; es decir, que ya comienza el ingenio humano a proporcionar la evolución ansiada para atajar la ola de esa carestía que se ha cernido sobre los consumidores con sus garras agobiantes y aniquiladoras.

Del artículo novísimo a que nos referimos, nuestro director posee un ejemplar, que lleva consigo como trofeo de su campaña en favor del consumidor ante «la vida cara». Ese artículo consiste en unos magníficos TIRANTES DE PAPEL, así, de PAPEL, pero IRROMPIBLES y admirablemente manufacturados.

Los mencionados tirantes, fueron subastados, como prueba, en esta redacción, entre los compañeros, y el que menos llegó a ofrecer ascendió a la suma de cuatro pesetas.

—Pues, señores, respondió nuestro importador compañero,—estos tirantes—¡jagarraos, que no lo vais a creer!—solo han costado ¡NOVENTA Y CINCO CENTIMOS!

Sorprende general; alabanzas a la industria (alemana, por cierto) y un hurra salió de todos los labios hacia aquel comercio barcelonés que con toda generosidad ofrece a sus consumidores estas ventajas contra la vida cara.

¿Tirantes a 95 céntimos, y de papel? Así, como suena.

Si el papel vale más.

NOTICIAS

Los vecinos de la parroquia de Santa Eulalia, se servirán presentar en el domicilio de don Diego Martínez Marco, calle de Mariano Vergara, número 12, las declaraciones del domicilio y número de personas que componen sus familias, todos los días, a las doce, hasta el jueves 23, con el fin de ultimar los trabajos que se están llevando a cabo para el reparto de acébito al precio de tasa, en el bien entendido que pasada la referida fecha no se admitirá reclamación alguna.

De paso para San Pedro del Pinatar, en donde permanecerá hasta el próximo mes de Septiembre, hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro estimado amigo el joven y distinguido médico de Caravaca, don Mariano López Salazar.

En la Pescadería ha habido las siguientes clases de pescado: Pescado, a 0 y 0 pesetas kilo, Salmontes, a 0'0. Magres, a 2'50. Dorada, a 2'50. S. u. j. o. l., a 2'50.

Banco de Cartagena CAJA DE AHORROS INTERÉS ANUAL, 3 POR 100

Las imposiciones comienzan a disfrutar del interés correspondiente desde el siguiente día de la entrega en Caja.

Acompañado de su distinguida familia, ha salido para Torrevieja, en donde permanecerá la temporada de verano, nuestro estimado amigo don José Más.

Cotizaciones en la Lonja en el día de ayer: Patat s, 8 y 9 pesetas los 50 kilogramos. Tomates, a 5 y 6. Bajocas, 12 y 15. Idem sin hebra, 42. Pimientos, 25. Frutas.—Melocotones, 14 y 23. Peras de agua, 16. Peras campesinas, 28. Peras, a 9 y 10. Ciruelas, 16 y 18. Melones, 9 y 10. Sandías, 8 y 10. Manzanas, a 00. Limones, a 4 y 5. Pepinos, a 1'10 y 1'00 la docena. Cebolla, 0'20.

NO LLEVE USTED MÁS SU VENDA

Si padece usted de esta desalentadora enfermedad que se llama HERNIA, no deje de enviar, hoy mismo, su dirección al Instituto Ortopédico (división B), 7 bis, Rue Eugène Carrié, en París.

Recibirá gratuitamente y franco, discretamente embalsado, sin marcas exteriores, el nuevo método del Doctor G. Livet Garigne, el eminente especialista herniario de la Facultad de Medicina París.

Con este precioso método yo no tendré usted que llevar vendas incómodas ni correr los riesgos de una operación. Es de su interés escribirnos ya que no le cuesta nada ni le compromete de ninguna manera.

Enfermedades de la boca: desconfiense usando a diario «Licor del Polo».

Las diarreas durante el destete de los niños, y en el período de la dentición, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carjos.

Durante las últimas 24 horas se han hecho en los Juzgados municipales las inscripciones siguientes: Juzgado de la Catedral.—Nacimientos, 3. Defunciones, 2. Matrimonios, 1. Juzgado de San Juan.—Nacimientos, 4. Defunciones, 4. Matrimonios, 2.

Ha sido pedida la mano de la distinguida y encantadora señorita Carmen Campillo Zuñel, para el contable e industrial nuestro querido amigo don Aniceto Cánovas Martínez.

La boda se celebrará en breve.

De veraneo

Para los puntos que a continuación se expresan, han salido los señores siguientes: Don Ginés Abellán, a Santiago de la Ribera.

Don Eduardo Flores, a Torrevieja. Don Francisco Llorca, a Orcheta (Alicante).

Don Juan B. de Terrizos, a Pinatar. Don Manuel Herrero, a Santiago de la Ribera.

Doña Milagros Serra, a San Sebastián. Doña Dolores López, a Molina.

Don José Ferro, a Cartagena. Don Rafael Cuadrado, a Mula.

Don Ezequiel Cazaña, a Yeste (Albacete). Don Leopoldo Cristóbal Clemares, a Torrevieja.

Don Adolfo Wandosell, a Torrevieja. Don José de la Plaza, a Santiago de la Ribera.

Señor marqués de Poñacerrada, a La Calavera (San Javier). Don Rogelio Maurea, a Santiago de la Ribera.

Don Gaspar de la Peña, a Pacheco. Don Francisco Ayuso, a Santiago de la Ribera.

Don José Martínez Tomás, Ontur (Albacete). Don Antonio Izquierdo, a Santiago de la Ribera.

Doña Carolina Baquero, a Torrevieja. Don Ginés Acosta, a Torrevieja.

Don José Antonio García Caballero, a Olivenza (Badajoz). Don Antonio García, a Los Alcázares.

Don José Vinader

Nuestro estimado amigo el joven doctor don José Vinader se encuentra enfermo debido a un ataque de emiplegía que sufrió el sábado por la noche.

Los constantes cuidados de sus compañeros y de su familia hacen que el distinguido amigo se encuentre dentro del estado grave en que se halla, algo mejorado.

Numerosos amigos han desfilar por casa del señor Vinader interesándose por su delicado estado de salud.

ARTE DE IMPRIMIR

La sociedad obrera de tipógrafos Arte de Imprimir, celebró sesión el pasado domingo a las cinco de la tarde, de conformidad con lo que ordena el Reglamento de dicha entidad.

Asiste a la reunión un delegado del gobernador civil de la provincia. Concurren a la asamblea casi la totalidad de los socios.

Abierta la sesión se da lectura al acta de la anterior que es aprobada. También se da lectura a las cuentas, que son aprobadas igualmente.

Inmediatamente el presidente Mariano Pinilla pone en conocimiento de la Junta general que con arreglo al Reglamento había terminado sus tareas como presidente y rogado a los compañeros que eligiesen a otro, pues él se encontraba algo delicado de salud.

Algunos compañeros pronuncian frases de elogio para el compañero Pinilla, por los trabajos que ha venido realizando durante su actuación en favor de la sociedad.

Por unanimidad se acordó concederle un voto de gracias.

A continuación se procedió a elegir la Junta directiva.

Esta quedó constituida en la forma siguiente: Presidente: José Baños González. Vice-presidente: Antonio Pérez Alba.

Tesorero: Antonio Rex Torrano. Contador: Carlos García.

Secretario: Rafael Nicolás Vidal. Vicesecretario: Tomás Alacid Ruiz. Vocales: José Plaza Hernández, Eduardo Burguero Muñoz y Carmelo Espín.

Terminado dicho acto se pronunciaron palabras encomiásticas de salutación para el nuevo presidente y a los demás individuos que componen la Junta directiva, ofreciéndoles su decidido apoyo para que realicen una labor provechosa como hasta aquí se ha venido haciendo en favor de la entidad y de sus asociados.

Reinó gran entusiasmo.

Los funcionarios del Catastro

COMIDA INTIMA

Los funcionarios que prestan servicio en las oficinas de esta sección catastral, obsequiaron el pasado domingo con una comida íntima de despedida a su joven compañero don Francisco Rosa Meca, recientemente trasladado a Sevilla.

Al simpático acto asistieron todos los compañeros del señor Rosa a más de algunos amigos particulares que quisieron testimoniarle, juntamente con aquellos restantes, el sentimiento que les produce su alejamiento de esta capital.

Con este motivo se puso una vez más de manifiesto la estrecha unión y franca camaradería que entre los oficiales del Catastro reina.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL

Día 20 de Julio de 1920.—Martes.—San Elias.—Santa Librada.—Santa Margarita.

La Misa y Oficio Divino son de San Jerónimo Emiliano, confesor, con rito doble y color blanco.

MES DE JULIO

El mes de Julio consta de 31 días. Este mes está consagrado a la Virgen del Carmen y al postol Santiago.

El toque de Alba por la mañana a las cuatro. El toque de Oraciones por la tarde a las ocho menos cuarto.

El toque de Animas por la noche a las nueve. VELA Y ALUMBRADO.

Se descubre, con Misa rezada, por la mañana a las ocho. Se reserva, con Bendición, por la tarde a las seis y media.

Día 20 de Julio de 1920.—Estará la Vela y Alumbrado en la iglesia de el Carmen. El día 21 en San Pedro.

En Reparadoras.—Por la mañana a las siete se descubre con Misa rezada y se reserva por la tarde a las cinco, con bendición. CULITOS

a las ocho y media, con Misa de Prima y por la tarde a las cuatro y media Visperas, Completas, Mañanas y Laudes.

Niño ahogado

Ayer pereció ahogado en una acequia que pasa frente a una casa situada en el camino de Alcantarilla y próxima a la vía del ferrocarril, el niño de 19 meses de edad, llamado Antonio Leal Iniesta.

El niño se encontraba jugando por los alrededores de la mencionada acequia cayendo a esta, de donde fué extraído muerto horas después, por un muchacho que se estaba bañando y una hermana del pequeño Iniesta.

El juzgado de guardia que estaba compuesto por el juez don Ramiro Conde, el habilitado don Isidro Salas y el médico forense don José Bastarrochea, se personó en el lugar del suceso procediendo a hacer las diligencias del caso, ordenando el levantamiento del cadáver, y accediendo el juez a la petición de los padres de la criatura a que quedara en su domicilio de donde se trasladará al Cementerio de N. P. J., para practicarle la autopsia.

Los tiques para el tabaco

Según nos anuncian, la administración de la Tabacalera en Murcia ha dispuesto la anulación de los tiques que, para la recogida de tabaco, venían expendiéndose y su retirada de la circulación.

Un herido

En la Albatalla ha tenido una cuestión, que más tarde degeneró en riña, el joven de 28 años Antonio Gomez García con su padre político.

Este le hizo un disparo con una escopeta cargada de perdigones produciéndole una herida en el antebrazo derecho y otra en la cadera del mismo lado.

Fuó conducido al Hospital donde se le practicó la primera cura, calificando de pronóstico reservado las heridas que padece.

Las corridas de toros

Por teléfono

EN MADRID

Madrid 19.—A las 4 t.

Los novillos torcados ayer fueron de la ganadería del portugués Netto y resultaron mansos, excepto el primero que fué superiorísimo.

Hubo un lleno completo. Jumillano, en su primero estuvo bien toreando de capa.

Con la muleta estuvo torpón y fué atropellado.

Dió una estocada contraria, metiéndose. (Recibió una ovación.)

El cuarto lo toró desconfiado. Dió un pinchazo y media estocada delantera. (Pitos).

Almaseño II dió buenos lances y toró con precauciones.

Dió una estocada contraria y fué voliado y derribado, resultando con el traje roto, pero ileso. (Ovación.)

La mansedumbre del quinto hizo imposible la lidia.

Almaseño hizo una faena larga. Dió dos pinchazos y cuatro intentos. Media estocada tendida, recibiendo dos avisos.

El debutante francés Pauly resultó un toreroroso, sin producir emoción, aunque sabe mucho.

En el tercer toro hizo algunas cosas curiosas con el capote. Mató al novillo de un estoconazo y un pinchazo.

Al sexto lo toró mal, muy desconfiado.

Dió un pinchazo cuarteando y una estocada atravesada. (Pitos).

MALAGA

Los toros de Pablo Romero fueron buenos.

Paco Madrid estuvo valiente. Ganó una oreja.

Belmonte tuvo una gran tarde. Hizo una faena estupenda en el tercero.

Ganó cuatro orejas y dos rabos. Sánchez Megias dió la nota de ser un gran torero durante toda la tarde. Hizo unas faenas superiores, concediéndole la oreja.

Regreso de Bergamin

Pr teléfono

EL AUMENTO A LOS DE SEGURIDAD

Madrid 19.—A las 3 t.

DE GOBERNACION

Dice Bergamin

Per teléfono LA CARESTIA Y LAS PLAZAS DE SEGURIDAD Madrid 19.—A las 4 t. Bergamin, aludiendo a la carestia de los jornales, dijo que se nota en que en la recluta abierta para nombrar guardias de Seguridad no se ha cubierto el cupo por falta de solicitantes.

EL CALZADO

Una comision de fabricantes de calzado de Menorca, acompañada de los alcaldes de Mahón, Ciudadela y Alayor, ha pedido al ministro de Hacienda que autorice la exportacion de 125.000 pares de calzado. Alegan, entre otros razonamientos que temen perder el mercado de Cuba.

Además dicen que hicieron grandes anticipos. El ministro prometió estudiar el asunto, significándole su opinion de que era contrario a estas exportaciones.

OTRA COMISION

También visitó al ministro de la Gobernacion una comision del Ayuntamiento de Jerez. Le pidió que autorice al Ayuntamiento para imponer un arbitrio extraordinario dedicado a pagar a los médicos y demás funcionarios municipales a quienes se le adeuda varias mensualidades.

Los tranviarios

Por teléfono. NO SE ARREGLA Madrid 19.—A las 4 t. En Santander continuaba la huelga de tranviarios, con pocas esperanzas de arreglo.

Los del ramo de construcción

Por teléfono. GUESTIONES PARA EL ARREGLO Madrid 19.—A las 4 t. Una comision de los del ramo de Construcción, que se hallan en huelga, estuvo en el ministerio de la Gobernacion.

No fué recibida por el ministro por desconocer las ultimas gestiones realizadas en este asunto. Lo hizo en su nombre el subsecretario. Parece que la Junta arbitral nombrada ha empezado a actuar y cree que puede llegarse a una solucion de concordia por este medio.

El ministro de Fomento a Cartagena

Por teléfono. LLEGARA ESTA SEMANA Madrid 19.—A las 9 n. Probablemente esta misma semana marchará a Cartagena Ocaño acompañado del alto personal de su ministerio para ocuparse de las obras del puerto. Para éstas hay presupuestadas cuatro millones de pesetas. El ministro se propone acelerar las obras con objeto de terminarlas en el período más breve posible.

El día del Presidente

Por teléfono. FUNERALES POR FLÓREZ Madrid 19.—A las 2 t. Dato estuvo en Santa Bárbara para asistir a los funerales del almirante Flórez. Asistieron también numerosas comisiones del Ejército y de la Armada. LOS REYES EN LONDRES Recibió telegrama de Londres manifestando que los reyes continúan sin novedad. Llegarán a San Sebastián del 22 al 24 del actual.

LA ESCUADRA

También ha recibido Dato telegrama de la escuadra de instruccion, manifestando que marchó de Ceuta y continuaba su viaje al Ferrol.

EL VIZCONDE DE EZA

El ministro de la Guerra dijo Dato que continuaba su viaje por Marruecos sin novedad. Salíó de Ceuta para Melilla a bordo del crucero «Princesa de Asturias».

LA PROVISION DE LAS SENADURIAS

Dato desmintió las noticias que publica la Prensa sobre la provision de las senadurias vitalicias. Dijo que no había pensado proponer al rey los nombramientos de senadores vitalicios. No pensaba en ello mientras no vayan a reunirse las Cortes. EL BANQUETE A ROMANONES Acerca del banquete al conde de

Romanones, también fué preguntado Dato por los periodistas. Dato contestó: —Yo qué voy decir de eso? No lo conozco ni tengo por qué conocerlo. Eso es una cosa privada. REGRESO DE MINISTROS Regresaron los ministros de la Gobernacion y de Gracia y Justicia. CONSEJO Mañana a las cinco de la tarde se celebrará Consejo de ministros. LOS CORONELES Una comision de infanteria de Marina formada por tres coroneles visitó a Dato para pedirle la implantacion de las mejoras que los ofreció. Dato prometió atenderlos.

Sobre un banquete

Por teléfono. LO QUE SE DICE Madrid 19.—A las 11 n. Respecto a la noticia publicada anunciando la celebracion de un banquete en San Sebastián, de carácter aliadófilo y de finalidad personal, por iniciativa de algunos representantes extranjeros, se dice que existen dificultades para que se verifique el acto.

Parece que el Gobierno carece de la notificación oficial, creyendo que sus iniciadores, por su calidad de diplomáticos, hubieran contado primeramente con la aquiescencia del Gobierno. Parece que el Gobierno carece de la notificación oficial, creyendo que sus iniciadores, por su calidad de diplomáticos, hubieran contado primeramente con la aquiescencia del Gobierno.

Esta, reconociendo a todos los prohombres españoles como muy dignos de recibir un obsequio como el aludido, se habría opuesto a la iniciativa considerando que equivaldría a la intrusión en la política interior de España, de los dignos representantes extranjeros, a quienes el Gobierno no cree capaces de cometer la más pequeña indiscreción.

Las senadurias vitalicias

Por teléfono. LO QUE DICE DATO Madrid 19.—A las 11 n. Con respecto a la provision de las senadurias vitalicias vacantes, un aspirante preguntó a Dato y éste le dijo que aparte de no ser este el momento oportuno o parlamentario para pensar en ello, al Gobierno no se le ocurriría hacerla para no exponerse a ser juzgado con dureza, al dar la sensacion de que se ocupa de cosas pequeñas cuando tantas urgentes de carácter nacional reclaman su atencion y acentúan su responsabilidad.

Grave conflicto en Barcelona

Los Cuerpos de Seguridad y de Vigilancia

Por teléfono. LOS DE SEGURIDAD Y LOS VIGILANTES SE NIEGAN A PRESTAR SERVICIO. — LA BRIGADA MÓVIL DE MADRID, ENVIADA A BARCELONA, SE SOLIDARIZA CON SUS COMPANEROS. Madrid 19.—A las 9 n. Ha circulado el rumor de que en Barcelona había cierto malestar y disgusto entre los Cuerpos de Seguridad y de Vigilancia con motivo del reciente lance ocurrido allí. Se decía que con esta causa habían marchado treinta y dos individuos de la policia móvil.

También se relacionaba con este asunto el viaje del general Arlegui a Madrid. El director de Seguridad ha desmentido estos rumores diciendo que se han enviado a Barcelona agentes a causa de la falta de personal y de haber reclamado el gobernador su envío, pero que nada ha ocurrido que pueda producir alarma. No obstante estas afirmaciones del director de Seguridad, se ha asegurado, con relación a noticias de Barcelona, que el lance último tendrá consecuencias importantes en los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad. Se ha censurado duramente la forma en que se realizó el desafio, por no estar delimitadas las atribuciones de ambos cuerpos, y por apatia de las autoridades superiores que no quisieron evitar el encuentro ni impedir que se efectuase en condiciones tan graves. Después del trágico suceso el Cuerpo de Vigilancia elevó súplica a Bergamin pidiendo se dictara un Reglamento delimitando las atribuciones y competencia de las funcionarios de ambos Cuerpos. La pasividad del ministro ha excitado los ánimos. A raíz del desafio celebraron una reunion los individuos del Cuerpo de Seguridad de Barcelona, nombrando una comision para que esclareciera la forma en que se realizó el duelo. Como se acentuaron cada vez más las diferencias entre ambos cuerpos, habiéndose negado los vigilantes a prestar servicio, el general Arlegui pidió inmediatamente que fueran en-

viados policia para sustituir a las que se habían insubordinado. Ante la gravedad del conflicto el Gobierno acordó que marchara a Barcelona la brigada móvil que presta servicio en Madrid. Al mismo tiempo ordenó que la primera brigada estuviera dispuesta a marchar también en caso preciso. El general Arlegui ha celebrado varias conferencias con el Director de Seguridad desde esta mañana que llegó a Madrid. Las últimas noticias que se reciben de Barcelona aumentan los pesimismo. Los funcionarios del Cuerpo se niegan a volver a prestar servicio hasta que el Gobierno atienda las reclamaciones que tiene formuladas. En vista de esto esta noche han marchado a Barcelona numerosos individuos. Se ha asegurado por último que la brigada móvil de Madrid enviada a Barcelona ha declarado su solidaridad para con sus compañeros barceloneses, negándose también a prestar servicio y agravando con esto extraordinariamente el conflicto. El precipitado regreso de Bergamin a Madrid parece estar relacionado con todo esto.

Mitin en Romea

Por teléfono. PRO ABARATAMIENTO SUBSISTENCIAS Madrid 19.—A las 11 n. En el Teatro Romea se celebró el mitin organizado por la Asociación de vecinos de Madrid para pedir el abaratamiento de las subsistencias. Presidió el diputado republicano Miguel Morayta, exponiendo la labor realizada por la Asociación, que ha conseguido el decreto sobre alquileres. Ahora, dijo, empezamos una campaña en favor del abaratamiento de las subsistencias y no cesaremos hasta conseguirlo. Hablaron varios oradores abogando por la depreciación de los productos alimenticios. Se aprobaron las conclusiones, las cuales serán entregadas al Gobierno.

Manifestaciones del Comisario de Abastecimientos

Por teléfono. EL TRÁFICO MARÍTIMO Madrid 19.—A las 11 n. Hablando con los periodistas, el Comisario de Abastecimientos ha manifestado que el miércoles se reunirá el Comité del tráfico marítimo en Bilbao, para tratar a propuesta suya de la desaparición de dicho Comité en vista de que el comercio de cabotaje se hace con normalidad. Concurrirán a la reunión los navieros del Mediterráneo y del Cantábrico. Solamente quedará la Comisión liquidadora. EL TRANSPORTE DE PATATA Añadió que se van intensificando los transportes de la patata valenciana, habiéndose conseguido un precio bajo en todos los mercados. EL RÉGIMEN TRIGUERO Por último, manifestó que en el Consejo de ministros que se celebrará mañana quedará ultimada la organizacion del régimen de trigos y harinas.

SECCION FINANCIERA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for Interior, Fin., Próximo, Amortizable, Banco, Tabacos, Francos, Libras, and Marcas.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Por teléfono. SOBRE UN SINDICATO AGRICOLA Madrid 19.—A las 11 n. Al recibir a los periodistas, el ministro de la Gobernacion manifestó que había recibido un telegrama del gobernador de Barcelona informándole de la creacion en aquella capital de un Sindicato agrícola mutualista, integrado por individuos de determinada secta religiosa, cuyo fin principal será la fundacion de colonias agrícolas a repartir entre sus asociados, haciendo préstamos a los mismos. La directiva ha solicitado acogerse a la ley de Asociaciones, pero —añadió Bergamin— los he contestado que no hay posibilidad de complacerles. Por lo tanto no pueden figurar sino como tal Sindicato agrícola.

Veinticuatro horas funestas

Por telegrama. VARIOS ACCIDENTES Madrid 19.—A las 11 n. Entre ayer y hoy han ocurrido varios accidentes de tranvias, autos y ferrocarriles. El mixto descendente de Andalucía se cruzó con el correo entre las estaciones de Villalverde y Jetafe. El mixto conducía a una familia sevillana. Una criada de 19 años, iba apoyada en la ventanilla. Estas se abrió y la muchacha cayó a la vía, cogiéndola el correo. El timbre de alarma no funcionaba, pero avisado el maquinista paró, encontrándose a la joven atropellada con las piernas y un brazo seccionados, en estado agónico. En el túnel de Cercedilla han aparecido destrozados los cadáveres de dos muchachos de 19 años. Se supone que fueron arrollados por el tren. En la Glorieta de los Cuatro Caminos un camión automóvil, cargado de carbones, atropelló al septuagenario Santiago Ruoda, que guiaba un borriquito, matándole. El conductor del camión quedó detenido. Otro automóvil de la brigada sanitaria del gobierno civil atropelló en la calle Mayor a una anciana, hiriéndola gravemente. En la calle de Fuencarral un tranvía atropelló al septuagenario José Méndez Fernández, causándole heridas y magullamientos graves. En la carretera de Extremadura un carro atropelló a Francisco Morlago dejándole en gravísimo estado. En la calle de Toledo otro tranvía atropelló a una anciana. En otros puntos también se han registrado diversos accidentes análogos.

Toros en Málaga

Por telegrama. LA DE LA PRENSA Madrid 20.—A la 1 m. Se ha celebrado la corrida a beneficio de la Prensa con un gran lleno. Se lidiaron toros de Campos Varea, que resultaron buenos. Primero.—Gallo muleta adornándose. Larga cuatro pinchazos y descabella. (Pitos.) Segundo.—Belmonte da varios pases buenos. Pincha dos veces, una atravesada y descabella. Tercero.—Megias coloca cuatro pares colosales. Realiza una monumental faena. Un pinchazo, una estocada atravesada y mata al primer intento de descabello. (Ovación y oreja.) Cuarto.—Gallo realiza una faena llena de precauciones. Endiña dos estocadas en el cuello. (Bronca.) Quinto.—Belmonte hace una faena vistosa. Pincha una vez, larga una estocada delantera y descabella. (Ovación y oreja.) Sexto.—Megias con las bandorillas es ovacionado. Ejecuta una faena temeraria. Propina una gran estocada. (Ovación, orejas y rabo.) El desfile fué brillantísimo.

Barcelona

Por telegrama. LADRON DE SACOS Madrid 20.—A la 1 m. En la calle de Pasteriza, cuando robaba sacos de un almacén el sujeto Juan Isert, fué sorprendido por un individuo del somatén que le dió el alto. Isert se dió a la fuga, pero el del somatén le hizo varios disparos que le produjeron tres heridas y la fractura de un brazo al caerse. UN HUNDIMIENTO La galería del departamento de los baños del Astillero, que se hallaba atestado de público, se hundió. Infinidad de mujeres que se estaban vistiendo, cayeron sobre otras que se estaban bañando. Resultaron 17 mujeres heridas. LAS HARINAS En el gobierno civil han facilitado una nota diciendo que como consecuencia de los altos precios que ha alcanzado el trigo la Comisaria de Subsistencia ha aumentado el precio de la harina en los cien kilos, diez pesetas. Se venía facilitando en la provincia a 58 pesetas. No obstante, el Estado continuará realizando el sacrificio en beneficio del consumidor, pues la harina se paga a 85 pesetas. TRES DETENIDOS Han sido detenidos tres individuos como supuestos autores del atentado cometido contra el encargado de los talleres de la Compañía del Mediodía.

EL LOCK-OUT Como estaba anunciado hoy ha comenzado el lock-out en Tarrasa. Unicamente se trabaja en diez fábricas, cuyos patronos no están federados. El lock-out afecta a 8.500 obreros. El orden es completo. El gobernador ha manifestado que tiene buenas impresiones, pues lo que discuten ahora los obreros y patronos es media hora de trabajo. LA EMIGRACION Hoy marcharon en el correo de Francia 37 obreros dirigiéndose al Havre en donde embarcarán para los Estados Unidos.

BILBAO

Por telegrama. LA HUELGA GENERAL Madrid 20.—A la 1 m. Determinados elementos sindicalistas convinieron buscar medios para alterar el orden. Se anuncia la huelga de tranviarios. Seguirá la de metalúrgicos. Se habla del propósito de decretar la huelga general. Se ha repartido una hoja invitando a los metalúrgicos para que se nieguen a trabajar en horas extraordinarias hasta que los patronos resuelvan. En la mayoría de los talleres han comenzado a poner en práctica la invitación. Los sindicalistas quieren contrarrestar la preponderancia de los socialistas en la Casa del Pueblo. SOCIALISTAS Y SINDICALISTAS Con motivo de la solución de la huelga de pinches y empleados de los Altos Hornos, se han desarrollado numerosos incidentes entre socialistas y sindicalistas. Se han practicado algunas detenciones. UN HOMENAJE Se ha celebrado un homenaje en honor de la Mutualidad escolar. El delegado regio hizo entrega de un donativo, pronunciando un patriótico discurso. Se acordó celebrar la semana de la prevision. Se dieron vivas a España y al rey. Los niños cantaron el himno a la Patria.

San Sebastián

Por telegrama. ALMUERZO POLITICO Madrid 20.—A las 2 m. Se ha celebrado un almuerzo entre significados datistas y mauristas. Aunque no tuvo carácter político ha sido muy comentado. LOS OLIMPICOS El presidente de la Federacion Atlética presentará el día 25 al rey a los campeones de España que irán a tomar parte en las olimpiadas que se celebrarán en Amberes. LOS EXPLORADORES Son esperados los 53 exploradores que marchan a Londres. Se les obsequiará con un brnquete. LOS GASISTAS El alcalde al conocer la resolución

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Línea Mediterráneo-New York EL VAPOR «ESCOLANO» de 5.700 toneladas, de reciente construcción y con todos los novísimos adelantos de las ciencias náuticas y de la arquitectura naval, saldrá del puerto de CARTAGENA el día 4 de Agosto próximo, admitiendo carga para el citado destino de NEW-YORK.—Admite también pasajeros, pero solo de PRIMERA CLASE. Para informe dirigirse COMPANIA TRASMEDITERRANEA.—DELEGACION DE CARTAGENA.

CLINICA EXCLUSIVA

PARA ENFERMOS DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. D. PEREZ MATEOS, ESPECIALISTA, SAN NICOLÁS 25, MURCIA.

CLINICA EXCLUSIVA

PARA ENFERMOS DE LA VENEREO Y SIFILIS. D. J. BERMUDEZ, ESPECIALISTA, S. PATRICIO, 1, MURCIA.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

SERVICIO FIJO Y SEMANAL ENTRE BARCELONA Y CARTAGENA Y VICEVERSA, POR EL VAPOR AUSIAS MARCH de inmejorables condiciones por su comodidad y marcha para el transporte de viajeros, carga y ganado.—Salida de CARTAGENA todos los domingos a las doce de la noche.—Informes: COMPANIA TRASMEDITERRANEA. Delegación de Cartagena.—MARINA ESPAÑOLA, NÚM. 7.

de los obreros gasistas, de abandonar el trabajo, acordó sustituirlos con obreros municipales. Lo aceptaron, siempre que se les garantice la seguridad personal. Se han establecido retenes de tropas en las fábricas.

Palencia

Por telegrama. UN SOLDADO MUERTO Madrid 20.—A las 3 m. El soldado del regimiento de Tarrifa Lorenzo Benito, que disfrutaba de licencia por enfermo en Torquemada, se ha vuelto loco. Cogió una hoz y quiso degollar a los transeuntes, llegando a introducir en las viviendas con las mismas intenciones. También se presentó en el cuartel de la guardia civil y al reducirle le hirieron en el costado. Pocos momentos después falleció. Se instruye expediente.

AL CERRAR

Por teléfono. CAMBÓ Y LERROUX Madrid 20.—A las 4 m. Procedente de Barcelona llegaron Cambó y Lerroux. CREACION DE UN MINISTERIO Parece se ha encomendado al subsecretario de Fomento, Cañero, la ponencia relativa a la conversión de la actual Dirección de Comercio, industria y trabajo, en un ministerio que llevará la misma denominación. En este caso el actual ministerio del Trabajo pasaría a ser una Dirección del nuevo departamento proyectado. ¿QUÉ OCURRE EN CORUÑA? Preguntado Bergamin sobre si ocurría algo en Coruña, porque según noticias particulares ha habido desórdenes con motivo de la huelga, resultando un policía muerto. Eludió contestación categórica y replicó: —En Coruña existe bastante agitación, habiéndose cerrado las tiendas.

AL CERRAR

No hay mejores PASTILLAS DE CAFÉ y de TÉ CON LECHE que las de marca «Los Pirineos» Guernica (Vizcaya) Representante en las provincias de Murcia Albaceta, Alicante y Almería Gamaliel Lizana.—Cartagena En Murcia (capital) MARIANO PAREDES E HIJOS. El Dr. López Campello PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID Tiene consultas de enfermedades del Estómago, Intestinos e Hígado, en Alicante, San Fernando, 55, de 9 a 11, y de 3 a 5, excepto los domingos.

ACEITE DE RICINO PURÍSIMO

SIN OLORES, COLORES NI SABOR EN FRASCOS DE 30 C. C. SE HALLA DE VENTA EN LA FARMACIA MORENO OAMACHO, 26.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Línea Mediterráneo-New York EL VAPOR «ESCOLANO» de 5.700 toneladas, de reciente construcción y con todos los novísimos adelantos de las ciencias náuticas y de la arquitectura naval, saldrá del puerto de CARTAGENA el día 4 de Agosto próximo, admitiendo carga para el citado destino de NEW-YORK.—Admite también pasajeros, pero solo de PRIMERA CLASE. Para informe dirigirse COMPANIA TRASMEDITERRANEA.—DELEGACION DE CARTAGENA.

CLINICA EXCLUSIVA

PARA ENFERMOS DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. D. PEREZ MATEOS, ESPECIALISTA, SAN NICOLÁS 25, MURCIA.

CLINICA EXCLUSIVA

PARA ENFERMOS DE LA VENEREO Y SIFILIS. D. J. BERMUDEZ, ESPECIALISTA, S. PATRICIO, 1, MURCIA.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

SERVICIO FIJO Y SEMANAL ENTRE BARCELONA Y CARTAGENA Y VICEVERSA, POR EL VAPOR AUSIAS MARCH de inmejorables condiciones por su comodidad y marcha para el transporte de viajeros, carga y ganado.—Salida de CARTAGENA todos los domingos a las doce de la noche.—Informes: COMPANIA TRASMEDITERRANEA. Delegación de Cartagena.—MARINA ESPAÑOLA, NÚM. 7.

MAIZAVENA

(Marca C D A)

Paquete 1'50 en ultramarinos y droguerías

MAIZAVENA

Está indicado principalmente en la alimentación de los niños durante su primera infancia, cuando se trata de ampliar la lactancia materna, o cuando el niño está sometido a la lactancia artificial haciendo uso de biberones.

MAIZAVENA

Es el alimento ideal de todos los enfermos convalecientes y de todos los que padecen enfermedades de los órganos gastro intestinales caracterizados por vómitos, diarreas o dificultad en las digestiones.

MAIZAVENA

está indicado para la alimentación de mujeres recién paridas durante los primeros días que siguen al alumbramiento.

El Dr. Chicote, Director del Laboratorio Municipal de Madrid, dice en su informe acerca de la MAIZAVENA:

«El producto denominado MAIZAVENA, no contiene sustancias cuyo uso en la alimentación esté prohibido.»

«Se encuentra bien elaborado, y por sus componentes disfruta de un elevado coeficiente alimenticio.»

INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

no compren camiones USADOS cuando el camión **ARIES** de 4 toneladas, nuevo y completo, vale en París en la fábrica y con garantía de la misma, **Francos 38.500**

ENTREGA INMEDIATA EXISTENCIA EN SAN SEBASTIÁN



Pidan presupuestos a **D. LEONCIO GARNIER**

Miracruz, 9.—SAN SEBASTIÁN (Guipúzcoa)

Agencia para España de los automóviles ROCHET SCHNEIDER, PICCARD PICTET y ZEDER.

Aumentos considerables de las cosechas

obtiene el Agricultor mediante el abono racional empleando, además del ácido fosfórico y el azoe, la

: POTASA :

que es indispensable para todas las plantas.

Debe exigirse siempre el

CLORURO DE POTASA DE STASSFURT (AEM ANIA)

Información gratuita dan a quien lo solicite, los representantes del Kalleyndikat de Berlín,

Otto Medem y C. VALENCIA

SE VENDE una casa calle Pío Tejera, 19, otra calle del Rosario, 9. Para tratar con don Gerónimo de la Cruz, Orcasitas, 7.

CASA AYELA (S. A.) Almacén de Música. Abad Penalva, 1, Alicante. Pianos, autopianos, instrumental, guitarra, acordeones, fonógrafos y discos Odeon. — Ventas, cambios, alquileres y reparaciones.



12 litros de agua mineral por correo

Los artríticos, los enfermos del hígado, riñones, vejiga, estómago e intestino, ya no deben temer que las dificultades en los transportes les impongan la supresión de su régimen acostumbrado, pues los

LITHINÉS del D'GUSTIN

permiten mandar por correo, 12 litros de agua mineral alcalina y litinada con tanta facilidad y rapidez como una simple carta.

Depos. gen. en España: Dalmau Oliveres, 14, Paseo de la Industria, Barcelona.

PTAS. 1'50 LA CAJA DE 12 PAQUETES



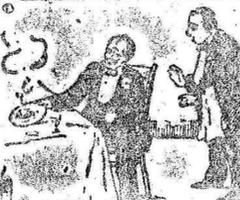
Rob-Vida MIRET

AUMENTA EN ABUNDANCIA LA LECHE A LAS MADRES

Es una horchata fosfatada, de gusto exquisito, compuesta del jugo lechoso de las hierbas lecheras que comen instintivamente las cabras y las vacas a fin de proporcionarse gran cantidad de leche para sus hijos. Si las madres que crían toman este preparado (n.º 2) tendrán leche más que suficiente para criar robustos a sus hijos y ellas encontrarán en él un gran reconfortante. El (n.º 1), que se toma durante el embarazo, calma los vómitos y la albuminuria, desarrolla el feto y asegura un parto feliz y mucha leche. Recomendado por los médicos en la Casa de Maternidad de Barcelona y por muchas señoras comadronas.

Autor: Plaza Comercial, 9, Farmacia.—BARCELONA
DE VENTA EN FARMACIAS

DE VENTA: ENRIQUE AYUSO MIRÓ.—SAN CRISTÓBAL, 4



Caballero: Usted está sufriendo del estómago porque quiere, por que usted ha estado yo, y vea como me encuentro ahora, gozando de mucha salud y con un gran apetito. ¿Y con qué se ha curado? Con ese maravilloso medicamento llamado

DIGESTIONA CHORRO

tómela usted y agradecerá mi consejo. De venta en las principales farmacias, y en la Droguería de los HIJOS DE ULZURRUN, Esparteros, 9.—Madrid.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías de Murcia y Cartagena

CURACION de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Murcia y en el Hotel PATRON, únicamente el viernes día 23 del presente mes, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los precisan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna a sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Acreditado siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Murcia y en el Hotel PATRON únicamente el viernes día 23 del presente mes.

NOTAS.—En Alicante, el día 22, en el Hotel Simón; en Cartagena, el día 24, en el Hotel Francés; en Guadix, el día 25, en el Hotel Comercio, y en Granada, el día 27 en Hotel Nuevo Oriente, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y Despachos en Barcelona: Unión 13, Casa Torrent.

ADVERTENCIA.—Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar no abres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada Casa, y para evitarlo, sepase pues, que todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada Casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent de nombre oficialmente registrado.

SE COMPRAN BESTIAS

vivas y muertas. Se gratificará al que avise. Batallón de Brígido, al lado de EL LIBERAL.

LQUILO buenas habitaciones con camas. Mucha limpieza. Eugenia Gómez, Turroneros, 6, 1.º

AMA de esta para su casa, leche de un mes, primeriza, 23 años de edad. Razón: Espinardo, calle del Calvario, 78, preguntando por Josefa González (La Ritosa).

AMA de esta para su casa, leche de doce meses, 24 años de edad. Razón: Osmín de Montegudo, preguntando por José Monserrate el carpintero.

AMA de esta para su casa de los pedres, leche de cuatro meses. Razón: Esparregal, preguntando por Ignacio de la Villa y por Carmen Sánchez Guirao.

PIREXOL Marca registrada

Medicamento antipalúdico de resultados excelentes, compuesto de Clorhidrato de quinina, hierro, arsénico orgánico, extracto de quina, preparado por J. R. Mulla, farmacéutico. En cajas para **CALENTURAS** de toda clase, y en cantidad de cuarenta píldoras para **CALENTURAS** polias para el paludismo rebelde e inveterado.

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
Al por mayor en Murcia: Centro Farmacéutico y droguería de Enrique Ayuso

Academia Preparatoria para Auxiliares Administrativos y Delineantes del Catastro de Urbana

PRÓXIMA CONVOCATORIA.—SUELDO ANUAL: DOS MIL PESETAS.—PREPARACION TEÓRICA Y PRÁCTICA POR LOS ARQUITECTOS DEL CATASTRO DE ESTA PROVINCIA

D. RAFAEL CASTILLO Y D. JOAQUIN DICENTA
SE ADMITEN SEÑORITAS A ESTAS OPOSICIONES

Para más detalles dirigirse al DIRECTOR D. RAFAEL CASTILLO, Plaza de Ceballos, 13, 2.º, de once a una.

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

D. B. Bernal Gallego SUCESOR DE JUAN BERNAL GALLEGO
ESPECIALIDAD EN JARABES Y ANISADOS FINOS Y CORRIENTES. — Véanse estilogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjero.

Servicio regular de vapores para el Reino Unido

MAC ANDREWS & CO. LTD.—CARTAGENA
THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

(La Mala Real Inglesa)
Y LINEAS AFILIADAS.—Pasaje flete y carga general

Vapor «Cortés», cargará para Londres el viernes 23.

Para cabidas dirigirse a J. Gerardo Ramos.—Murcia.

Para demás informes dirigirse a Mac Andrews & Co. Ltd.—Cartagena

Servicio regular directo ENTRE Cartagena, Orán y viceversa

El vapor Pacífico

inaugurará este servicio el día 21 del corriente, saliendo de este puerto los miércoles de cada semana a las seis de la tarde, admitiendo carga y pasajeros.—Para informes sus consignatarios

J. y A. Lamaignère—Isaac Perel, 10 CARTAGENA

CEREGUMIL

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO
A BASE DE CEREALES Y LEGUMBRES
Mejor que la carne y la leche

ESPECIALIDAD PARA NIÑOS, NODRIZAS, ANCIANOS, ENFERMOS DEL ESTÓMAGO Y CONVALECIENTES

Fernández Gavilán y C. — MONTILLA (Córdoba)

Manda muestras gratuitas a los señores médicos que las pidan

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS